



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Nuevo Vallarta, Nayarit, 30 de octubre de 2019
INAI/412/19

ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y TRANSPARENCIA AYUDAN A DISMINUIR LA CORRUPCIÓN: JOEL SALAS SUÁREZ

- **“Todos queremos universidades fuertes, plenamente autónomas, pero que también sean ejemplos en la administración y en la gestión de los recursos públicos”, puntualizó el Comisionado del INAI**
- **“Hoy la corrupción, después de la inseguridad, es el principal problema público que afecta a todos los mexicanos. Gracias a la transparencia se ha demostrado que es un problema estructural al sistema político y existe un sentimiento muy fuerte en la sociedad de impunidad”, subrayó**

Los Órganos Internos de Control (OIC) son fundamentales para transparentar y disminuir la corrupción, aseguró el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez.

Al participar en la LII Asamblea General Ordinaria “Fiscalización Superior y la Autonomía Universitaria en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción” y al ofrecer la conferencia “Transparencia para el control de la corrupción”, por invitación de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Comisionado del INAI expuso a detalle el caso de la “Estafa Maestra” y las universidades que se vieron involucradas.

“Hoy la corrupción, después de la inseguridad, es el principal problema público que afecta a todos los mexicanos. Gracias a la transparencia se ha demostrado que la corrupción es un problema estructural al sistema político y existe un sentimiento muy fuerte en la sociedad de impunidad”, subrayó.

Para evitar casos como “La Estafa Maestra”, Salas Suárez destacó el papel que juegan los OIC, que forman parte de los sistemas nacionales y locales anticorrupción y que deben prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, además de recibir quejas y denuncias e investigar, substanciar y calificar las faltas administrativas.

El Comisionado del INAI puntualizó que los OIC deben prevenir casos de corrupción, fiscalizando las actividades, garantizando la aplicación óptima de recursos y la rendición de cuentas, difundir la normatividad, y dando asesorías para que los servidores públicos tengan claras las consecuencias por participar en presuntas prácticas de corrupción.

Joel Salas Suárez expresó que las OIC tienen áreas de oportunidad que deberán aprovechar, por ejemplo: garantizar transparencia en el nombramiento de sus titulares y asegurar políticas contra la discrecionalidad.

Los OIC, dijo, permitirían no solo controlar cada convenio y contrato para identificar posibles redes de corrupción y serían una herramienta de transparencia crucial, y contando con una metodología para supervisar esta actividad realizada en el marco de la excepción al artículo 1º de la Ley de Adquisiciones.

El Comisionado del INAI propuso la instalación de los OIC en las universidades para detectar posibles prácticas corruptas, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la autonomía universitaria no se viola por la verificación que haga de los subsidios federales que se otorgan a las universidades públicas.

“Evidentemente ustedes juegan un papel fundamental para reconstruir la confianza de la población en sus universidades. Todos queremos universidades fuertes, plenamente autónomas, pero que también sean ejemplos en la administración y en la gestión de los recursos públicos y son parte fundamental para que los sistemas anticorrupción locales, en la parte que tienen que ver con las universidades den resultados”, concluyó.

Joel Salas Suárez dejó en claro que es fundamental el trabajo de los órganos internos de control (OIC) en las instituciones y en las universidades.

-oOo-